

DESESTIMAN DEMANDA POR PLAGIO CONTRA LA AUTORA DE HARRY POTTER

La rápida decisión de la jueza norteamericana Shira Scheindlin, de desestimar en la etapa inicial la demanda presentada contra la autora británica, J.K. Rowling, logró poner punto final a la controversia sobre las similitudes de "Harry Potter y el cáliz de fuego" y "Willy el brujo", del autor, Adrian Jacobs.



[Ver más](#)




RALLY: PROCESAN A UN COMERCIANTE POR VENDER REMERAS FALSAS



SUPERMERCADOS DÍA APUESTA A LAS FRANQUICIAS

Con más de cien locales en Argentina, la tienda de supermercados Día ha llegado a la cifra de 2000 franquicias alrededor del globo.


Según el ranking europeo de franquicias, la cadena de supermercados es el tercer franquiciante del continente.

[Ver más](#) 

La Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal procesó por infracción a la ley de Marcas y Designaciones a un hombre que lucraba con prendas apócrifas del Rally Dakar, competencia que se está llevando a cabo en Argentina y Chile desde el primero de enero del año en curso.

Según los camaristas pudo determinarse que la única empresa habilitada para comercializar productos de la marca 'Dakar' es la de 'Formas Publicitarias S.A.'.


Esta empresa tiene a su vez una determinada cantidad de puntos de venta oficiales. De modo que los jueces procesaron al comerciante, que exhibía las prendas en la vidriera a la calle de un local céntrico, sobre la calle Lavalle, por infracción a la Ley de Marcas y Designaciones, como responsable del delito de puesta en venta o comercialización de productos o servicios con marca registrada falsificada o fraudulentamente imitada.

[Ver más](#) 

LA ISO 26000 Y EL FUTURO EMPRESARIAL



La ISO 26000/2010, publicada el primero de noviembre de 2010, se sitúa como la primera norma internacional en materia de responsabilidad social. Elaborada por la Organización Internacional de Normalización (ISO), logró establecer un abanico de recomendaciones para que empresas y organizaciones de todo el mundo puedan implantar la Responsabilidad Social.

[Ver más](#) 



"Lo que haga hoy es importante porque estoy utilizando un día de mi vida en ello"

Anónimo

Acompañan a NewsMarca:



REGISTRE SU MARCA

Esto no es Spam. Para desuscribirse haga [click aquí](#).

DESESTIMAN DEMANDA POR PLAGIO CONTRA LA AUTORA DE HARRY POTTER

Los herederos del fallecido Adrian Jacobs, habían presentado una acción judicial contra Bloomsbury Publishing PLC por supuesta violación de derechos de autor. Alegaron que el libro de Rowling "Harry Potter y el Cáliz de fuego" copia partes sustanciales del libro de Jacobs de 1987 "The Adventures of Willy the Wizard - No. 1 Livid Land".

La parte demandante aseguraba que la trama de 'Harry Potter y el cáliz de fuego' copiaba ciertos elementos del argumento de un tomo de 'Willy el brujo', incluidas una competición de magos y la idea de los hechiceros viajando en tren. Además, aseguraron que Jacobs había buscado los servicios del agente literario Christopher Little, quien después lo fue de Rowling.

La demanda rechazada ascendía a la módica suma de 586 millones de euros como compensación -se calcula actualmente que la fortuna de la autora alcanza los 656,8 millones de euros- y la no publicación de más ediciones de 'Harry Potter y el Cáliz de Fuego' o que sus beneficios se compartan.

La juez Shira Scheindlin declaró que: "El contraste entre el concepto en su conjunto y la sensación que dejan ambas obras es tan claro que cualquier comparación sería resulta difícilmente creíble". Por parte de la editorial se insistió que se seguirán defendiendo las frívolas reclamaciones de impugnar la originalidad de Harry Potter y la imaginación de su autora.

[volver](#)

PROCESAN A UN COMERCIANTE POR VENDER REMERAS FALSAS DEL RALLY DAKAR 2011

A su vez, los magistrados consideraron que el derecho del comerciante a la protección de su mercadería mediante la marca, responde al claro propósito de evitar confusiones con las de otro productor o comerciante y de facilitar a los eventuales consumidores la adquisición de mercaderías, evitando engaños respecto de su procedencia.

Situaciones poco claras como las surgidas en este hecho, producen la confusión muchas veces llevada a cabo a conciencia, donde los mayores perjudicados son el justo propietario de la marca y su licenciatario autorizado

[volver](#)

SUPERMERCADOS DÍA APUESTA A LAS FRANQUICIAS

Con sede central en Madrid, Ricardo Currás de Don Pablos, director general de la compañía, anunció una nueva apertura en la ciudad de Izmir, Turquía, logrando de esta manera la presencia de la marca en siete países y tres continentes.

En marco de un contexto económico cambiante, el formato de las franquicias se presenta como una alternativa segura a la hora de invertir. Al respecto, Currás opinó: "Nuestra cadena propone a emprendedores y a especialistas del sector empresarial tener sus propias tiendas mediante diferentes medidas relacionadas con el apoyo financiero y las habilidades de gestión necesarias para el éxito".

Con respecto a nuestro país, la marca tiene fuerte presencia con un total de 150 tiendas franquiciadas. La particularidad para establecer un negocio de estas características es que se encuentren situadas en

zonas de alto tránsito o de alta densidad y que puedan obtener una superficie total en planta baja de 250 metros cuadrados. Con respecto al futuro, la cadena de supermercados se encuentra en pleno proceso de transformación de acuerdo a su formato, en busca de la conversión a Maxi mercados y los mejor conocidos, para esta zona rioplatense, como kioscos. Esta variación ha demostrado, según encuestas, una enorme aprobación por parte de los clientes en el viejo continente.

[volver](#)

LA ISO 26000 Y EL FUTURO EMPRESARIAL

La publicación pretende integrar la experiencia internacional sobre la responsabilidad social; qué significa, qué temas necesita abordar una organización con el fin de operar de una manera socialmente responsable y fundamentalmente cuál es la mejor práctica en la aplicación de RSE.

Fruto del consenso mundial, han participado 450 expertos y 210 observadores de un centenar de países durante los últimos cinco años. El texto recoge un acuerdo global sobre definiciones y principios de Responsabilidad Social. En este sentido, ISO 26000 aborda 7 cuestiones clave: gobierno de la organización, derechos humanos, relaciones y condiciones de trabajo, medio ambiente, prácticas conforme a la legislación, consumidores y comunidades y desarrollo local.

Mas allá de su indiscutible importancia, cabe remarcar que no es una norma de sistema de gestión. No tiene la intención para efectos de certificación, pero sin embargo se vislumbra como un elemento crucial en la materia de responsabilidad social empresarial, que ayudará a las organizaciones a pasar de las buenas intenciones a las buenas acciones.

[volver](#)